

ACTA DE FALLO

Que se formula en la Ciudad de Gral. Escobedo, N.L. siendo las **09:00** horas del día **20** de **JULIO** del **2026**, con relación al Concurso No. **MGE-OP-ULTRA-04-2026** relativo a: **PLAZA PÚBLICA EN AV UNIÓN ENTRE PARÍS Y ROMA EN LA COL. SANTA LUZ EN GRAL. ESCOBEDO, N.L.** trabajos a financiarse con **FONDO ULTRACRECIMIENTO 2026**.

De conformidad con lo establecido en el **ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA** de fecha **17** de **JULIO** del **2026**, se reunieron en la Sala de Junta ubicada en Unidad Administrativa 1° piso planta alta, ubicada en Francisco I Madero # 201 centro en Gral. Escobedo, N. L. las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para conocer el FALLO de esta Dependencia.

Al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas, sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el Dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior el **ARQ MARTINIANO RUEDA MONTELONGO Y/O ARQ. ELIAS CORTEZ LUNA**, en nombre y representación del R. Ayuntamiento de Cd. Gral. Escobedo, N. L, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo inapelable de dicha Dependencia, por lo que se declara como CONCURSANTE seleccionado para ejecutar los trabajos a **CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.** en consecuencia se le adjudica el Contrato respectivo, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$4'105,494.07** (cuatro millones ciento cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 07/100 M. N.) INCLUYE I.V.A., reúne las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del Contrato y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos, el día **21** de **JULIO** a las **09:00** horas en las oficinas del Departamento de Obras Públicas o dentro de los 30 días naturales siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de firma de contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo y la del Anticipo que recibirá especificadas en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Erario Municipal la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto.

Por otra parte, se le comunica al contratista seleccionado que los trabajos deberá iniciarlos el día **27** de **JULIO** del **2026** y concluirlos a más tardar el día **12** de **NOVIEMBRE** del **2026**, es decir en un plazo no mayor de **109** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

El contratista seleccionado queda obligado a presentar a esta Dependencia un Programa de Trabajo desglosado por conceptos y cantidades de trabajo a ejecutar en cada período. Este programa se presentará dentro de los 10 días naturales siguientes, apercibido de que en caso de no hacerlo el contrato que se firmare se rescindirá por causas imputables al contratista y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato que se entregare así como las demás sanciones que prevea la ley y el propio contrato.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

La omisión o falta de firma por parte de los licitantes o servidores públicos no afectará el contenido y alcance de esta acta.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JAIME ARTURO ZURRICANDAY CORTAZA
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA
MUNICIPAL

ARQ. ELIAS CORTEZ LUNA
SUB-DIRECTOR LICITACIONES Y CONTRATOS

LIC. MELISSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO

ARQ. ALBERTO DE JESÚS SALINAS CASTRO
JEFE DE LICITACIONES CMIC NUEVO LEÓN

POR LOS CONCURSANTES

P O S T O R

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**1.- CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA
GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.**

**2.- CAMINOS Y URBANIZACIONES
NACIONALES, S.A. DE C.V.**

3.- PIÑA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
